

DTN –

Neiva,

Señor

ANONIMO

Publicación Por Página Web

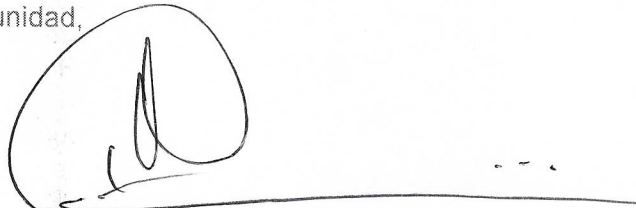
Asunto: Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2025-E27710 del 28 de octubre de 2025.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a la actividad quema de cobertura vegetal ubicado en la Vereda el Cisne en jurisdicción del municipio de Santa María (Huila), me permito informar que, se emitió concepto técnico No 4857 en el que se deja constancia que se realizó el recorrido de inspección ocular en el predio, donde no se evidenció la presencia de quema de cobertura vegetal y/o actividades que generen incumplimiento normativo

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente DENUNCIA-02514-25.

Hasta una próxima oportunidad,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Héctor Julián Gómez Guluma – Contratista DTN

Radicado: 2025-E27710

Expediente: DENUNCIA-02514-25

Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co



